

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3387** *UNISOFT EQUIS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 173/2011, ejecución n.º 141/2011, seguido a instancias de Roberto Majano Muñoz, contra Unisoft Equis, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Unisoft Equis, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 22.486,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009048-1